INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN. Sobre 2:

Objeto del contrato:

AAE2019-0053

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA"

LOTE 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y SERVICIOS CRÍTICOS.

Código Seguro de verificación:n3GU65MzYqlklNsq08nB8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE ALFONSO FALCON MARTIN		FECHA	15/09/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	n3GU65MzYqlklNsq08nB8Q==	PÁGINA	1/4

n3GU65MzYqlklNsq08nB8Q==

LOTE 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y SERVICIOS CRÍTICOS.

1. OFERTAS PRESENTADAS

Tras la revisión de la documentación del sobre 2, se realiza la valoración de los criterios evaluables mediante un juicio de valor para la realización del proyecto "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA. LOTE 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y SERVICIOS CRÍTICOS.". Las ofertas has sido presentadas por las empresas siguientes:

- SOLTEL IT SYSTEM, S.L.

A continuación, se realiza la valoración de las empresas que se han presentado a la licitación correspondiente a este lote. La puntuación máxima correspondiente a los criterios de adjudicación cuya ponderación dependen de un juicio de valor es: 20 puntos

A. Metodología para adquirir la curva de aprendizaje exigida en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Se valorará como máximo con 10 puntos (extensión máxima de 8 páginas a una sola cara). Deberá incluir:

- A1 Descripción de la metodología que se empleará para que los componentes del equipo del licitador adquieran los conocimientos básicos necesarios para desempeñar los trabajos o tareas asignables que se especifican en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Máximo 5 puntos.

- A2 Planificación de dicha curva de aprendizaje y tiempos previstos para realizar la transferencia del Sistema de Información, de forma que el licitador adquiera los conocimientos necesarios para llevar a cabo la prestación del servicio, especificándose el número de reuniones antes de acometer los trabajos, requisitos necesarios del sistema o cualquier otro elemento que se estime oportuno y sea necesario para llevar a cabo esta transferencia tecnológica. Máximo 5 puntos.

B. Propuesta de mejoras respecto el Plan de Proyecto o programa de trabajo. Se valorará como máximo con 10 puntos (extensión máxima de 10 páginas a una sola cara). Deberá incluir:

- B1 Descripción de la metodología de desarrollo propuesta y plataformas de desarrollo que se utilizaran, de forma que se facilite el seguimiento de la prestación y el estado de la misma. Máximo 2 puntos.

- B2 Flujos de trabajo y forma de organización de los mismos. Especificar las herramientas de gestión de proyecto e informes de seguimiento del mismo, de forma que se pueda llevar un control detallado de los trabajos o tareas asignables que se especifican en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Máximo 4 puntos.

- B3 Forma de constitución del equipo de trabajo y organización del mismo, así como la forma de transferencia tecnológica de los sistemas de información y tiempos necesarios para dicha transferencia. Máximo 2 puntos

- B4 Sistema de pruebas y aseguramiento de la calidad de los distintos desarrollos a realizar, resolución de incidencias y planificación de las mismas, junto con otros aspectos relacionados con la propuesta de metodología y organización de los trabajos que se quieran destacar. Máximo 2 puntos

Código Seguro de verificación:n3GU65MzYqlklNsq08nB8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE ALFONSO FALCON MARTIN		FECHA	15/09/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	n3GU65MzYqlklNsq08nB8Q==	PÁGINA	2/4

n3GU65MzYqlklNsq08nB8Q==

1.1. SOLTEL IT SYSTEM, S.L.

A. Metodología para adquirir la curva de aprendizaje exigida en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

- A1 Descripción de la metodología que se empleará para que los componentes del equipo del licitador adquieran los conocimientos básicos necesarios para desempeñar los trabajos o tareas asignables que se especifican en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

SOLTEL IT SYSTEM, S.L. expone de forma clara la metodología para adquirir los conocimientos de los sistemas de la Agencia, estableciendo las fases de Adquisición, Transición y Plan de contingencias incorporando a cada una de ellas las tareas a realizar. Si bien en este punto solo se valora la fase de Adquisición. Se valora negativamente que no proponga alguna herramienta a usar o directrices estándares de desarrollo de la metodología.

- Puntuación: 3 puntos

- A2 Planificación de dicha curva de aprendizaje y tiempos previstos para realizar la transferencia del Sistema de Información, de forma que el licitador adquiera los conocimientos necesarios para llevar a cabo la prestación del servicio, especificándose el número de reuniones antes de acometer los trabajos, requisitos necesarios del sistema o cualquier otro elemento que se estime oportuno y sea necesario para llevar a cabo esta transferencia tecnológica.

No se tiene en cuenta el argumento de ser el actual prestador del servicio como base para justificar el tiempo para la transferencia de conocimiento de los sistemas y curva de aprendizaje de estos. Simplemente aporta realizar una reunión de arranque donde se tratarán todas las tareas a realizar durante el proyecto.

- Puntuación: 1 puntos

B. Propuesta de mejoras respecto el Plan de Proyecto o programa de trabajo.

- B1 Descripción de la metodología de desarrollo propuesta y plataformas de desarrollo que se utilizaran, de forma que se facilite el seguimiento de la prestación y el estado de la misma.

Se expone solamente la metodología a aplicar (basado en prácticas ITIL) pero no entra en detalle de fases ni tareas a realizar.

- Puntuación: 1 puntos

- B2 Flujos de trabajo y forma de organización de los mismos. Especificar las herramientas de gestión de proyecto e informes de seguimiento del mismo, de forma que se pueda llevar un control detallado de los trabajos o tareas asignables que se especifican en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

La oferta define el flujo de trabajo adaptado al tipo de proyecto de sistemas. Propone el uso de la herramienta ITOP con las ventajas que se conseguiría. Especifica un flujo completo con todo tipo de incidencias y revisiones a realizar.

- Puntuación: 4 puntos

- B3 Forma de constitución del equipo de trabajo y organización del mismo, así como la forma de transferencia tecnológica de los sistemas de información y tiempos necesarios para dicha transferencia.

Se valora positivamente la propuesta aportando diferentes equipos incluyendo equipos de apoyo y reemplazo con los perfiles que actuaran en el proyecto y las responsabilidades y tareas de cada uno.

- Puntuación: 2 puntos

Código Seguro de verificación:n3GU65MzYqlklNsq08nB8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE ALFONSO FALCON MARTIN		FECHA	15/09/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	n3GU65MzYqlklNsq08nB8Q==	PÁGINA	3/4

n3GU65MzYqlklNsq08nB8Q==

- B4 Sistema de pruebas y aseguramiento de la calidad de los distintos desarrollos a realizar, resolución de incidencias y planificación de estas, junto con otros aspectos relacionados con la propuesta de metodología y organización de los trabajos que se quieran destacar.

SOLTEL IT SYSTEM, S.L. establece dos elementos fundamentales para el aseguramiento de la calidad, por un lado, el expone el modelo de servicio basado en ITIL y por otro un modelo de gestión de la calidad basado en el anterior. En otros términos, describe el aseguramiento de la calidad basándose en el doble Ciclo de Mejora Continua y presenta las fases de este. Se valora positivamente la inclusión de fases para el aseguramiento de la calidad, pero se echa en falta herramientas concretas que permitan una métrica sobre la calidad.

- Puntuación: 1 puntos

La propuesta de SOLTEL IT SYSTEM, S.L. presentada se ajusta a los requisitos de documentación en cuanto a extensión máxima exigido en el PCAP.

Puntuación: 13 Puntos

2. RESUMEN DE PUNTUACIONES DE LAS PROPUESTAS:

	A.1. 5 puntos	A.2. 5 puntos	B.1. 2 puntos	B.2. 4 puntos	B.3. 2 puntos	B.4. 2 puntos	TOTAL
SOLTEL IT SYSTEM, S.L.	3	1	1	4	2	1	13

Fdo: José Alfonso Falcón Martín

Jefe de Área de Nuevas Tecnologías
y Sistemas Avanzados

Código Seguro de verificación:n3GU65MzYqlklNsq08nB8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE ALFONSO FALCON MARTIN		FECHA	15/09/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	n3GU65MzYqlklNsq08nB8Q==	PÁGINA	4/4

n3GU65MzYqlklNsq08nB8Q==